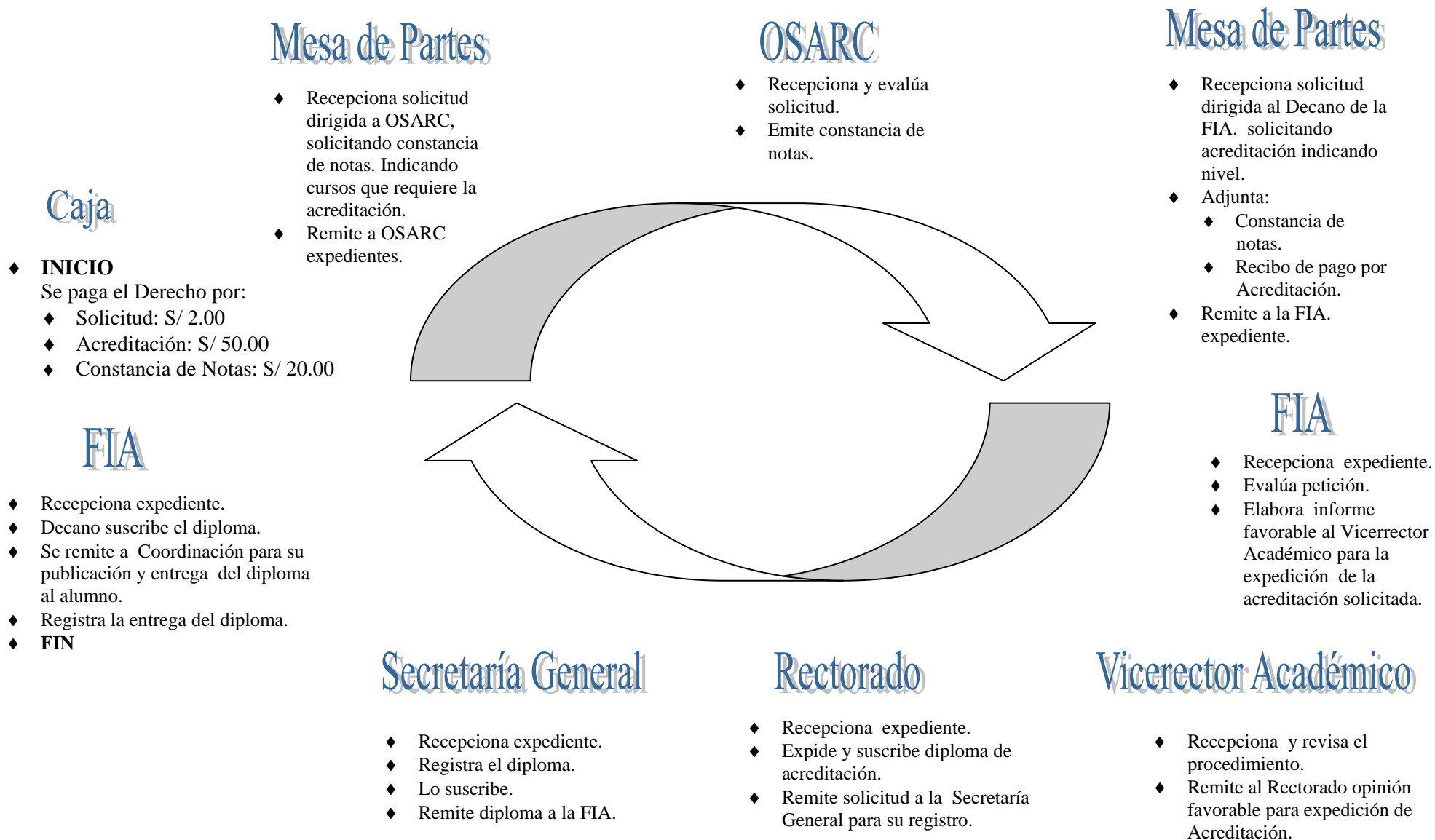


Procedimiento de Certificación Progresiva



Caja

- ◆ **INICIO**
Se paga el Derecho por:
 - ◆ Solicitud: S/ 2.00
 - ◆ Acreditación: S/ 50.00
 - ◆ Constancia de Notas: S/ 20.00

FIA

- ◆ Recepciona expediente.
- ◆ Decano suscribe el diploma.
- ◆ Se remite a Coordinación para su publicación y entrega del diploma al alumno.
- ◆ Registra la entrega del diploma.
- ◆ **FIN**

Mesa de Partes

- ◆ Recepciona solicitud dirigida a OSARC, solicitando constancia de notas. Indicando cursos que requiere la acreditación.
- ◆ Remite a OSARC expedientes.

OSARC

- ◆ Recepciona y evalúa solicitud.
- ◆ Emite constancia de notas.

Mesa de Partes

- ◆ Recepciona solicitud dirigida al Decano de la FIA. solicitando acreditación indicando nivel.
- ◆ Adjunta:
 - ◆ Constancia de notas.
 - ◆ Recibo de pago por Acreditación.
- ◆ Remite a la FIA. expediente.

FIA

- ◆ Recepciona expediente.
- ◆ Evalúa petición.
- ◆ Elabora informe favorable al Vicerector Académico para la expedición de la acreditación solicitada.

Secretaría General

- ◆ Recepciona expediente.
- ◆ Registra el diploma.
- ◆ Lo suscribe.
- ◆ Remite diploma a la FIA.

Rectorado

- ◆ Recepciona expediente.
- ◆ Expide y suscribe diploma de acreditación.
- ◆ Remite solicitud a la Secretaría General para su registro.

Vicerector Académico

- ◆ Recepciona y revisa el procedimiento.
- ◆ Remite al Rectorado opinión favorable para expedición de Acreditación.